



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR D^a. MARÍA TERESA GARCIA GARCIA A SEGUIR FORMANDO PARTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ONCOLOGÍA MÉDICA, COMO PRESIDENTA TITULAR, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCION DE 3 DE ENERO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 7 DE 10 DE ENERO).

1º) Por Resolución de 3 de enero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir **14** plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Oncología Médica por el turno de acceso libre, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 10 de enero de 2019.

2º) La base novena de la mencionada resolución dispone lo siguiente:

“9.1 El Tribunal calificador será el órgano encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas y estará compuesto por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes”.

9.2.- En lo no previsto por la presente convocatoria, la designación y actuación del Tribunal se regirá por lo dispuesto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM nº 35 de 11 de febrero) y, supletoriamente, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

3º) De conformidad a lo anterior, la resolución del Director Gerente del Servicio de Salud de 8 de mayo de 2019, designó el tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, siendo nombrada Doña María Teresa García García, como Presidenta Titular del mismo y a D. Pablo Cerezuela Fuentes como Presidente Suplente.

4º) En sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, el tribunal calificador quedó formalmente constituido con la Presidenta Titular, D^a. María Teresa García García.

5º) Con posterioridad, el día 11 de junio de 2019, la Sra. García García presentó un escrito renunciando a su designación como Presidenta Titular del citado tribunal, por entender que podía incurrir en una causa de recusación para el desempeño del puesto para el que fue nombrada.

Una vez vistos los motivos sobrevenidos justificados, apreciados y aceptados, y dado que el contenido del artículo 7.3 del Decreto 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, prevé que excepcionalmente por causas justificadas, pueda aceptarse la renuncia



del titular procediendo a su sustitución por el suplente correspondiente, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero.- Aceptar la renuncia de D^a María Teresa García García, a seguir formando parte del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Oncología Médica convocadas por Resolución de 3 de enero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, pasando a ocupar su puesto como Presidente D. Pablo Cerezuela Fuentes.

Murcia, 12 de junio de 2019

El Director Gerente,
(P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07)
El Director General de Recursos Humanos

Fdo.: Pablo Alarcón Sabater